



63884

NOTARÍA VIGÉSIMA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

20191701020P02864						
ACTO O CONTRATO:						
CESIÓN DE PARTICIPACIONES						
OTORGAMIENTO: 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2019. (15:04)						
ES						
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona representada
JURANGO ESTRELLA SOFIA BETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711114395	ECUATORIANA	CEDENTE	
JARBIER HUGO JEAN MARC PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1753377447	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona representada
VALENCIA CARRION MICHELLE LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710194992	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
NAVARRO BODENHORST ANDRES FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706672134	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

COPIA NO: PRIMERA
FECHA: 10 SET. 2019

DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA

AV. NACIONES UNIDAS E2-30 Y NUÑEZ DE VELA, EDF. METROPOLITAN, TERCER PISO OF. 303
TELF.S.: (02) 3617 290 • 3617 280 • 3617 300
EMAIL: notaria20quito@gmail.com
QUITO - ECUADOR



Factura: 001-002-000071852



20191701020P02864

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701020P02864						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (15:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DURANGO ESTRELLA SOFIA IBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711114395	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SARBIER HUGO JEAN MARC PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1753377447	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VALENCIA CARRIÓN MICHELLE LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710194992	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	NAVARRO BODENHORST ANDRES FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706672134	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	133.00						

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
LA COMPAÑÍA PROYECTO SHABUMARU CIA. LTDA.**

OTORGAN:

SOFÍA IBETH DURANGO ESTRELLA

HUGO JEAN MARC PAUL BARBIER

A FAVOR DE:

MICHELLE LORENA VALENCIA CARRIÓN

ANDRÉS FERNANDO NAVARRO BODENHORST

ESCRITURA NÚMERO: 2019-17-01-20-P02864

CUANTÍA: USD \$ 133

DI: 3 COPIAS

HM

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día diez de septiembre del año dos mil diecinueve, ante mí, Doctora **GRACE LÓPEZ MATUHURA, NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen libre y voluntariamente a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones, por una parte los cónyuges señores **SOFÍA IBETH DURANGO ESTRELLA Y HUGO JEAN MARC PAUL BARBIER**, por sus propios y personales derechos, y por los que representan en la sociedad conyugal que mantienen entre sí, a quienes en adelante, para efectos de este instrumento se les denominará **"LOS CEDENTES"**. Los comparecientes declaran que son mayores de edad, de estado civil casados entre si, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; y por otra parte la señora



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

MICHELLE LORENA VALENCIA CARRIÓN, por sus propios y personales derechos.- La compareciente declara que es mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito, y el señor **ANDRÉS FERNANDO NAVARRO BODENHORST**, por sus propios y personales derechos.- El compareciente declara que es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito;, a quienes en adelante, para efectos de este instrumento se les denominará "**LOS CESIONARIOS**", todos hábiles en derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación que me solicitan se adjunte en copias debidamente legalizadas por mí, y previa autorización expresa de los comparecientes se obtiene, convalida y adjunta el Certificado Personal Único emitido por el Sistema Nacional de Identificación Ciudadanía de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, conforme lo dispone el artículo setenta y cinco (75) de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles. Instruidos los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo literal se transcribe a continuación:

SEÑORA NOTARIA: En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase extender una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA PROYECTO SHABUMARU CIA. LTDA.**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-COMPARECIENTE.-** Comparecen a celebrar la presente escritura pública por una parte y en calidad de cedentes los cónyuges señora **Sofía Ibeth Durango Estrella** y señor **Hugo Jean Marc Paul Barbier**, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que mantienen entre sí, de nacionalidad ecuatoriana,

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

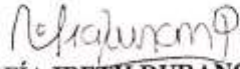
mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito en la calle Bernardo Legarda s/n y Manuel Samaniego, Conjunto Kenta Vista, casa cero cero cinco, con teléfono número cero nueve nueve nueve nueve cuatro seis ocho uno cero y con correo electrónico sofiadurango@teregalo.com.ec, hábiles en derecho para contratar y obligarse; y, por otra parte, comparecen en calidad de cesionarios, el señor **Andrés Fernando Navarro Bodenhorst**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito en la Vía Tanda s/n PB 49 y Avenida De los Valles, Miravalle, con correo electrónico navarroan@gmail.com y teléfono número cero nueve nueve nueve ocho dos cuatro cuatro ocho tres, hábil y capaz para contratar y obligarse, y la señora **Michelle Lorena Valencia Carrión**, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito en la Urbanización Campo Alegre-Golondrinas E1927B y Quinde, con correo electrónico michelle050@hotmail.com y número de teléfono cero nueve nueve nueve dos cero cuatro cuatro siete uno, hábil y capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA. ANTECEDENTES.- UNO.-** Mediante escritura pública celebrada el día siete de agosto del año dos mil catorce, ante la Notaria Vigésima del cantón Quito, Doctora Grace López Matuhura, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día catorce de agosto del mismo año, se constituyó la compañía PROYECTO SHABUMARU CIA. LTDA. **DOS.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía PROYECTO SHABUMARU CIA. LTDA., celebrada el día tres de septiembre del año dos mil diez y nueve, autorizó por unanimidad a la señora Sofía Ibeth Durango Estrella, a ceder sesenta y seis (66) participaciones en la compañía, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en favor de la señora Michelle Lorena Valencia Carrión; e, igualmente le autorizó por unanimidad a

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

ceder sesenta y siete (67) participaciones en la compañía, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en favor del señor Andrés Fernando Navarro Bodenhorst. **TERCERA.- CESION:** Por medio de este instrumento público y luego de que se han cumplido con las exigencias establecidas en la Ley de Compañías, los cónyuges señora **Sofía Ibeth Durango Estrella** y señor **Hugo Jean Marc Paul Barbier**, ceden sesenta y seis (66) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señora **Michelle Lorena Valencia Carrión**; y, ceden sesenta y siete (67) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor **Andrés Fernando Navarro Bodenhorst**. **CUARTA.- VALOR:** Los Cesionarios declaran expresamente que adquieren las participaciones que les son cedidas, pagando la cantidad de un dólar de los Estados Unidos de América por cada participación cedida por los Cedentes. Por lo que la cesión efectuada por la señora **Sofía Ibeth Durango Estrella** y su cónyuge señor **Hugo Jean Marc Paul Barbier** en favor de la señora **Michelle Lorena Valencia Carrión**, asciende a la suma de sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América. (USD 66,00); y, la cesión efectuada por la señora **Sofía Ibeth Durango Estrella** y su cónyuge señor **Hugo Jean Marc Paul Barbier** en favor del señor **Andrés Fernando Navarro Bodenhorst**, asciende a la suma de sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América. (USD 67,00). **QUINTA.- FORMA DE PAGO:** Los cesionarios pagan a los cedentes la totalidad del valor que les corresponde por las participaciones que les ceden a su favor, en dinero en efectivo, cantidad que los Cedentes declaran recibir a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular para lo posterior en contra de los Cesionarios por este concepto. **SEXTA.- DECLARACIONES:** Los comparecientes declaran que las cesiones de participaciones materia de la presente, incluyen todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas, incluyendo todos los derechos correspondientes a las utilidades pasadas y

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

presentes de la Compañía, respecto de dichas cesiones así como los cesionarios declaran que conocen la situación actual de la Compañía, tanto patrimonial, contable, financiera como de todas sus obligaciones vigentes a la fecha ante todo tipo de personas del sector público y privado tanto nacionales como extranjeras, por lo que igualmente declaran que aceptan y reciben las participaciones sin tener reclamo alguno que formular en el presente o en el futuro en contra de los Cedentes. **SEPTIMA.- MARGINACION:** De la presente cesión de participaciones, se tomará nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía, celebrada el siete de agosto del dos mil catorce, ante Doctora Grace López Matuhura, Notaria Vigésima del Distrito Metropolitano de Quito.- **OCTAVA.- ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan la totalidad del contenido de las cláusulas que preceden, a las que confieren el valor legal de una ejecutoria inviolable. Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para asegurar la validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta, la misma que está firmada por el Abogado Gustavo López Castillo, profesional con número de matrícula número ocho mil ciento cincuenta y siete perteneciente al Colegio de Abogados de Pichincha y que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y leído que les fue a los comparecientes por mí, la Notaria, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; quedando incorporada la presente escritura en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-



-SOFÍA IBETH DURANGO ESTRELLA-
C.C.- 1711114395



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR



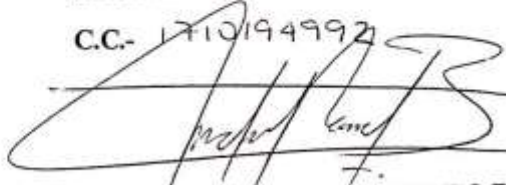
HUGO JEAN MARC PAUL BARBIER

C.I.- 1753377447



MICHELLE LORENA VALENCIA CARRIÓN

C.C.- 1710194992



ANDRÉS FERNANDO NAVARRO BODENHORST

C.C.- 170667213-4

DRA. GRACE LOPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
171111439-5

DURANGO ESTRELLA SOFIA IBETH
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE EMISIÓN: 1981-09-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
HUGO JEAN MARC PAUL BARBIER

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DURANGO GUSTAVO ADOLFO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ESTRELLA CLARA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2011-07-27
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-07-27

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
E13331222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXEMCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Desin. de Autoridades del CPCCS
171111439-5 002-0270
DURANGO ESTRELLA SOFIA IBETH
PICHINCHA QUITO
NIPINAPA MONTESERRIN
6 USD: 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00012
6343989 10/09/2019 9:54:07

Refrazunam

0999946810

Sofia Durango e Iregio am. c.

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en / para su uso

Quito a. 10 SET. 2019

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711114395

Nombres del ciudadano: DURANGO ESTRELLA SOFIA IBETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARBIER HUGO JEAN MARC PAUL

Fecha de Matrimonio: 18 DE MAYO DE 2011

Nombres del padre: DURANGO GUSTAVO ADOLFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESTRELLA CLARA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-259-17822



196-259-17822

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EXPLORACIÓN

Nº 175337744-7

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: **BARBIER HUGO JEAN MARC PAUL**
LUGAR DE NACIMIENTO: **Francia Reims**
FECHA DE NACIMIENTO: **1981-04-20**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
SOFIA IBETH DURANGO ESTRELLA




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **MASTER** E2133A2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BARBIER ROGER ANGE MARIE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **TESSIER MADELEINE JEANNE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2019-05-15**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2029-05-15**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Datos de Autoridades del CPCCS
175337744-7-000-0000
BARBIER HUGO JEAN MARC PAUL

USD: 0
6346182 VINCIAL DE PICHINCHA - 0877
6346182 10/09/2019 10:10:35





0989461729
hugo3015@retmail.com

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: **foja (s) (s) (s)**

Quito a. **10 SET. 2019**



Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1753377447

Nombres del ciudadano: BARBIER HUGO JEAN MARC PAUL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: FRANCIA/FRANCIA

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DURANGO ESTRELLA SOFIA IBETH

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BARBIER ROGER ANGE MARIE

Nacionalidad: FRANCESA

Nombres de la madre: TESSIER MADELEINE JEANNE

Nacionalidad: FRANCESA

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 192-259-17862



192-259-17862

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
NAVARRO BODENHORST
ANDRES FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA CRISTINA
FECHA DE NACIMIENTO 1972-05-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANA LUISA
JUN PINTO

Nº 170667213-4




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE NAVARRO FLORES CARLOS FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BODENHORST MANPOTENG KAREN PATRICIA

LUGAR Y FECHA DE EFECTUACIÓN QUITO

2019-04-17
FECHA DE EXPIRACIÓN 2029-04-17

V434312242



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0008 M ARIE M 0008 - 008 CERTIFICADO Nº 1706672134

NAVARRO BODENHORST ANDRES FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA NAYON
ZONA



NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: _____
foja (s) del (es)

Quito a,

10 SET. 2019

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO



0999
navarro





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706672134

Nombres del ciudadano: NAVARRO BODENHORST ANI
FERNANDO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISC

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JIJON PINTO ANA LUISA

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1997

Nombres del padre: NAVARRO FLORES CARLOS FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BODENHORST MANPOTENG KAREN MONICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20 - PICHINCHA - QUIT

N° de certificado: 192-259-17758



192-259-17758

Lcdo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CITULA DE CIUDADANÍA
Nº 171019499-2

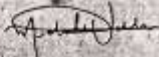
APellidos y Nombres: **VALENCIA CARRION MICHELLE LORENA**
Lugar de Nacimiento: **PICHINCHA QUITO**
Fecha de Nacimiento: **1996-02-22**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **F**
Estado Civil: **CASADA**
Mauricio Albornoz Garces




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
LIC. PSICOLOGÍA

ES343V4444

APellidos y Nombres del Padre: **VALENCIA S. LUIS ANIBAL**
APellidos y Nombres de la Madre: **CARRION MARGARITA DEL ROSARIO**
Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2012-06-19**
Fecha de Expiración: **2022-06-19**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0006 F
0006 - 185
1710194992

VALENCIA CARRION MICHELLE LORENA
APellidos y Nombres

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **JIPUJAPA**
ZONA: **4**



Michelle Lorena Valencia Carrion

0999204471

michelle0502@hotmail.com

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: **foja (s) adj (s)**

Quito a, **10 SET 2019**

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO

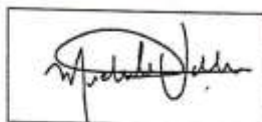




REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710194992

Nombres del ciudadano: VALENCIA CARRION MICHELLE LORENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 22 DE FEBRERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.PSICOLOGIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALBORNOZ GARCES MAURICIO

Fecha de Matrimonio: 17 DE OCTUBRE DE 2003

Nombres del padre: VALENCIA S LUIS ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRION MARGARITA DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-259-17779



198-259-17779

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a: enlines@registrocivil.gob.ec

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROYECTO SHABUAMRU CÍA. LTDA.**

En Quito, a los 3 días del mes de Septiembre del año dos mil diez y nueve, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Vía a Tanda s/n y Avenida De los Antes, ~~con la~~ presencia de todos los socios, señora Michelle Lorena Valencia Carrión, propietaria de ciento treinta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, señora Sofía Ibeth Durango Estrella, propietaria de ciento treinta y tres participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, señor Andrés Fernando Navarro Bodenhorst, propietario de ciento treinta y tres participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Cesión de Participaciones.

Preside la Junta la señora Michelle Lorena Valencia Carrión y actúa como secretario el señor Andrés Fernando Navarro Bodenhorst.

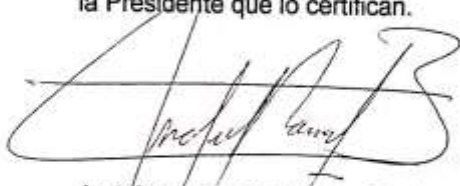
Primero: Una vez instalada la Junta, toma la palabra la señora Sofía Ibeth Durango Estrella y manifiesta, que es su voluntad ceder y transferir, libre y voluntariamente, sin vicio alguno, a favor de la señora Michelle Lorena Valencia Carrión, sesenta y seis (66) de sus participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, ascendiendo el valor de la mencionada cesión de participaciones a la suma de sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (USD 66,00); e, igualmente manifiesta que es su voluntad ceder y transferir, libre y voluntariamente, sin vicio alguno, a favor del señor Andrés Fernando Navarro Bodenhorst, sesenta y siete (67) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, ascendiendo el valor de la mencionada cesión de participaciones a la suma de sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (USD 67,00)



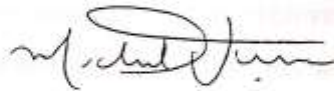
Luego de unos minutos de deliberaciones, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía PROYECTO SHABUMARU CIA. LTDA, acepta de manera unánime que se efectúe la cesión de participaciones antes mencionada.

— Por haberse cumplido con el orden del día se pone el acta a consideración de los socios asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 9H30 de la mañana.

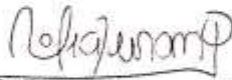
Para constancia firman los socios presentes conjuntamente con el Secretario y la Presidente que lo certifican.



Andrés Fernando Navarro Bodenhorst
Socio/Secretario



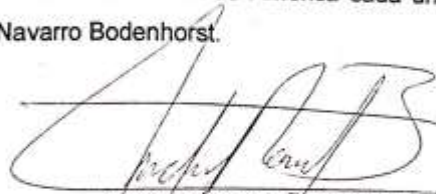
Michelle Lorena Valencia Carrión
Socia/Presidente



Sofia Ibeth Durango Estrella
Socia

CERTIFICACIÓN

Andrés Fernando Navarro Bodenhorst, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía PROYECTO SHABUMARU CIA. LTDA, certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día 3 de Septiembre del año dos mil diez y nueve, en el local de la compañía, resolvió por unanimidad aceptar que la socia, señora Sofía Ibeth Durango Estrella, ceda sesenta y seis (66) de sus participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señora Michelle Lorena Valencia Carrión; e, igualmente resolvió por unanimidad aceptar que ceda sesenta y siete (67) de sus participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor Andrés Fernando Navarro Bodenhorst.



Andrés Fernando Navarro Bodenhorst
Gerente General

PROYECTO SHABUMARU CIA. LTDA.



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PROYECTO SHABUMARU CIA. LTDA.**, otorgada por los cónyuges Sofia Ibeth Durango Estrella y Hugo Jean Marc Paul Barbier, a favor de los señores Michelle Lorena Valencia Carrión y Andrés Fernando Navarro Bodenhorst, debidamente firmada y sellada en Quito, a diez de septiembre del año dos mil diecinueve.



Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA D.M. DE QUITO
DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000071854



20191701020000930



NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701020000930

MATRIZ	
FECHA:	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (15:04)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PROYECTO SHABUMARU CIA.LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05298

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NAVARRO BODENHORST ANDRES FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706672134
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P2864

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701020000930

MATRIZ	
FECHA:	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (15:04)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PROYECTO SHABUMARU CIA.LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05298

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NAVARRO BODENHORST ANDRES FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706672134
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P2864


NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Con esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la compañía **PROYECTO SHABUMARU CIA. LTDA.**, otorgada ante mí, el 07 de agosto del año 2014, de la Cesión de Participaciones, en dicha compañía, otorgada hoy ante mí, por los cónyuges señores Sofía Ibeth Durango Estrella y Hugo Jean Marc Paul Barbier, a favor de los señores Michelle Lorena Valencia Carrión y Andrés Fernando Navarro Bodenhorst, la misma que antecede.
Quito, a 10 de septiembre del año 2019.


DRA. GRACE LOPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 63884



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	177275
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	944
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA /QUITO /10/09/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROYECTO SHABUMARU CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SRA DURANGO ESTRELLA SOFIA IBETH TRANSFIERE 133 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI A LA SRA MICHELLE LORENA VALENCIA CARRION CEDE 66 PARTICIPACIONES Y 67 PARTICIPACIONES CEDE A L SR ANDRES FERNANDO NAVARRO BODENHORST.-. SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3070 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14/08/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



NOTARÍA VIGÉSIMA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

A SU CARGO LOS PROTOCOLOS DE:
DRA: DORIS ALMEIDA HURTADO
DR. GUILLERMO BUENDIA ENDARA